

BASES

Este periódico continuación de "La Correspondencia de Cádiz," se publica diariamente repartiendo una edición a los obreros.

Toda la correspondencia será enviada a nombre de su Director.

Oficinas:
San Francisco 32 y Valenzuela

LA INFORMACION

PERIODICO DE LA TARDE.

SUSCRIPCION

En Cádiz, al mes. . . Ptas. 1'50
Provincias, trimestre. . . « 5'00
Número del día 10 cents. Atraza-
dos, 25 Suplemento 5 cents.
Anuncios a precios módicos, con
extensa circulación por insertarse
en las ediciones que en gran nú-
mero se reparten gratis.

LA FAMILIA CRISTIANA

III

Una familia que diariamente se reúne para bendecir al cielo, unos hijos que reciben la amorosa bendición de sus padres, son un modelo de lo bello y de lo bueno.

Hojead las páginas de la Biblia, mujeres buenas y amantes que procuráis cumplir vuestros deberes; ved aquellas santas familias de la antigüedad, y decid si se parecen a las de nuestros días.

Blanca de Castilla, Isabel de Hungría, Juana de Chantal, esas madres tiernas, fuertes y santas, ¿no deben ser la sombra que persiga a esas mujeres que no viven más que para el lujo, el tocador y la vanidad?

Preguntad, madres cristianas, preguntad como Saul: *Señor, ¿que queréis que haga?* Y obrad conforme a la inspiración de la gracia.

Una madre de familia cristiana no consciente en manera alguna que sus hijas sean el adorno obligado de todas las fiestas; no las llevará haciendo gala de sus encantos, ultrajando el pudor, matando a la modestia, ofendiendo las castas miradas con sus brazos y pechos desnudos; no permitirá que de tanto verla en todas partes se hastíen de ella y la miren con burla y repugnancia.

Esa misma mujer que lleva el nombre de esposa y madre no se lanzará a la constante agitación del placer; no disipará su caudal, y, si lo hace, no es buena cristiana. Esa mujer esclava del mundo, cuando llegue al invierno de su edad, tendrá el pecho helado como el mármol y será víctima del tedio y de la desesperación.

¡Ah! no es Jesús quien preside los actos de esas familias paganas del siglo XX: es Satán, su aliado, que con risa de triunfo ve que sus esfuerzos no son inútiles y que darán ellas en el abismo por el camino del deleite y de la impiedad.

En la familia cristiana de todos los tiempos, en la familia que Jesucristo bendice y el ángel del bien cobija con sus alas; en la que la madre toma por modelo a María Inmaculada, allí no hay más que paz y amor, y ella, con sus santas oraciones, su vida modelo, su prudencia y su fé, hará frente a todas las tempestades; sí, creedlo, podrán combatir las cien tentaciones, pero la familia cristiana será siempre feliz, porque Dios le da todos los días su paternal bendición.

ACTUALIDAD

Los Dolores Gloriosos

La Iglesia, tratándose de glorificar a la Santísima Madre de su fundador, Jesucristo, puede decirse que casi no deja de transcurrir un día sin que se celebre una fiesta particular de la Virgen.

Ya en otra ocasión hemos dicho algo parecido; hoy nos toca ocuparnos ligeramente siquiera, de la festividad que mañana domingo celebra la Iglesia, cual es

la de los Dolores Gloriosos de Nuestra Señora.

Si una persona querida para nosotros sufre, ¿no hemos de tratar de consolarla y no ha de crecer nuestra estimación hacia ella, máxime cuando nosotros somos la culpa de sus penas?

Si Jesucristo padeció el martirio por redimir al mundo y su Madre sufrió con tormentos acerbos la pena de ver morir a su hijo en medio de los mayores tribulaciones, justo era que hubiese un día dedicado a la conmemoración y glorificación de estos dolores de la Virgen.

Así pensaron los cristianos cuando aún no existía esta fiesta que mañana se celebra; y a los españoles, por mediación de su Rey Felipe V cabe el orgullo de haber gestionado y alcanzado la implantación de esta festividad, ordenada por el papa Clemente XII en 20 de Septiembre de 1735.

Desde esta fecha hasta el presente, ha venido celebrándose con gran solemnidad en todo el orbe católico, el domingo tercero del mes de Septiembre

FRANCEBO

GRONICA GENERAL

—El duelo entre los señores Linares y Soriano se verificó en la finca «Los Pinillos», situada a tres kilómetros de Torrejón de Ardoz.

Se cambiaron tres disparos sin consecuencias.

Al terminar el lance se reconciliaron.

—En Castellón ha sido agredido el acaudalado propietario, don Juan Cebrián, en ocasión de atravesar una calle guiando un carruaje.

En el pescante del coche y junto al agredido iba una niña, de unos doce años de edad que resultó ileso.

El señor Cebrián recibió tres tiros de revólver que le causaron dos heridas, siendo su estado grave.

La causa de la agresión fué el haber desahuciado el Sr. Cebrián al inquilino de una de sus fincas.

—En las playas de Estepona, el falucho «Lista» abordó una barca de pesca, pereciendo ahogados dos tripulantes.

—Ha sido capturado dentro de la plaza, en Ceuta, un preso que se fugó disfrazado de marinero y con bigote postizo.

—Un telegrama procedente de Milán, que publica *L'Echo de Paris*, anuncia que el nuevo general de los jesuitas, Padre Wernz, vendrá a España a fines de Octubre para visitar los establecimientos de Deusto y Oria en las provincias vascongadas.

—El Gobierno italiano ha destituido a su cónsul en Leipzig.

Esta medida ha sido bien acogida por la opinión, pues el citado cónsul había izado en el domicilio consular una bandera alemana el día del aniversario de Sedán.

—El *Daily Express*, ocupándose del complot contra el Kaiser, dice que fué

preciso la intervención de doce agentes de policía para detener a los tres anarquistas complicados.

Añade que está demostrado que trataban de matar al emperador Guillermo, cuando asistiera a las grandes maniobras militares de Silesia.

—Algunos periódicos publican telegramas de San Petersburgo en los cuales se anuncia que el Czar emprenderá pronto un viaje a las costas finlandesas.

—Una bomba ha sido lanzada en la plaza del mercado de Girardow.

Las tropas dispararon cerca de cuatrocientos tiros, haciendo once muertos y numerosos heridos.

Los revolucionarios rusos han detenido y asaltado un tren expreso, dando muerte a los empleados que lo custodiaban, hiriendo a los guardias militares y apoderándose de 8.000 rublos que el tren conducía.

Los prelados y el matrimonio civil

El *Siglo Future* ha publicado una circular que el Obispo de Tuy ha dirigido a los párrocos de su diócesis, comentando y censurando la real orden dictada por el Ministro de Gracia y Justicia referente al matrimonio civil.

Hé aquí algunos párrafos de este documento:

«El Sr. Ministro de Gracia y Justicia acaba de publicar con gran ruido y aparato, como si se tratara de una medida capaz de remediar todos los males que la nación padece y de conjurar todos los peligros que amenazan, una real orden relativa al matrimonio, que no puede producir resultado mejor que el que arriba dejamos apuntado.

«...Para evitar que surgieran dudas y cuestiones acerca de la validez del matrimonio civil, se había introducido y se seguía constantemente la práctica de exigir a los que intentaban contraerlo una declaración formal de que no profesaban la religión católica.

«Más el actual Ministro de Gracia y Justicia no le ha parecido bien esto, porque, quiere, según cuentan, dar al matrimonio civil toda la importancia que merece. Y para ello coge el mencionado artículo del Código, lo mira a través del cristal coloreado según sus gustos, y declara que, al decir que los católicos deben casarse canónicamente, no establece un precepto, sino que sólo aduce una razón de orden moral: y como si las razones de orden moral ningún valor tuvieran para el Sr. Ministro, resuelve que el matrimonio civil es para los católicos también, y suprime en consecuencia la práctica de exigir la declaración de no serlo. Tal es la sustancia de la ya famosa real orden.

«He aquí, pues como, cómo la real orden del Sr. ministro de Gracia y Justicia suprimiendo esa declaración, que para muchos equivale a una formal apostasía, en la cual tampoco habían pensado nunca, puede considerarse como una excitación dirigida a los católicos para que desprecien y conculquen las leyes divinas y

eclesiásticas relativas al matrimonio, excitación a la cual se da cierta eficacia colocando a los transgresores bajo la protección del Código civil.

«Por eso nos explicamos también que algunos no ligados por ciertas consideraciones que un Prelado no puede dejar de tener en cuenta, se pregunten con asombro:—¿Y puede hacer eso un ministro de la Corona?—¿Cómo a un Rey católico se le dan tales consejos?—¿Y por qué los que profesamos el catolicismo, que es la religión del Estado, hemos de tener que aguantarlos?

«Y por qué un ministro del Rey católico echa sobre sí la responsabilidad de un proceder tan irregular?—Pues sencillamente por ganarse la palma de anticlerical que en ridículo certamen se disputan las diferentes fracciones del partido liberal y hasta los varios personajes de una misma fracción, lo cual ni sún serio nos parece.

«Pues bien; a tales audacias y demasías nosotros los ministros de la Religión sólo contestaremos usando de nuestro derecho y cumpliendo con nuestro deber, y Nos el primero, cumpliendo lo que realmente creemos un deber de nuestro cargo ó por lo menos usando de un derecho sacratísimo mandamos a todos los párrocos y ecónomos de nuestra diócesis que adviertan con claridad y energía, sin olvidar la prudencia, a sus respectivos feligreses, que ni la real orden de un ministro, ni cualquiera otra disposición de cualquier poder secular les exime de la observancia de las leyes de Dios y de la Iglesia; que el matrimonio civil católico no es más que un *concubinato legal* que constituye a los que le contraen en un estado permanente, por consiguiente habitual, de rebelión contra la Iglesia, y les priva de los beneficios de éste; que mientras ese estado dura, mientras esa unión no se rompa ó no se regularice canónicamente, no pueden ser admitidos a la participación de los Sacramentos, y que aún en peligro de muerte no puede verificarse la reconciliación si persiste la voluntad de mantener ese vínculo inmoral.

Y como ahora, en todos los casos semejantes muy presente nuestros dignos cooperadores en el ministerio santo la sentencia del soberano Maestro: *Reddite ergo, quae sunt Caesaris Caesari: et quae sunt Dei. Deo*, no olvidando que Dios es antes que el César.»

NOTICIAS DIVERSAS

Celebran mañana sus días, la señorita Rogelia León; D. Cipriano González de la Torre, D. Cipriano Garratón, D. Cipriano García, D. Cipriano Viniégra, D. Cipriano Marlasca, D. Cipriano Lucena, D. Cipriano Briz González.

Siendo hoy el último día de próroga concedido al periodo voluntario para adquirir la cédula personal del corriente ejercicio, la Administración de Hacienda lo hace saber al público y a la vez,

que las oficinas de la misma estarán habilitadas hasta las doce de la noche del mencionado día.

Desde el día 16 del actual, las cédulas se expedirán con el recargo consiguiente.

En el sitio conocido por Campillo de San Telmo (Jerez), ocurrió un suceso sangriento, del que resultó gravemente herido el joven Manuel Rodríguez Gaona.

Según hemos oído referir, parece que el citado joven hubo de maltratar á Ana Sabao Biedma y entonces una hermana de ésta llamada Rita, conocida por la «Carra», acudió á defenderla, asestando por la espalda una puñalada al Manuel Rodríguez Gaona, que quedó en grave estado.

Avisados los guardias municipales, fueron detenidas ambas mujeres y llevadas á la prevención.

A las nueve de la mañana de ayer celebróse en la iglesia de RR. MM. Descalzas el solemne funeral que las citadas religiosas aplicaban en sufragio del alma del que fué su vicario, don Juan Bargetón y Rodríguez (q. e. p. d.)

El templo se hallaba profusamente iluminado en todos sus altares, especialmente en el mayor.

Numerosísima concurrencia asistió al funeral viéndose el templo totalmente ocupado por amigos de la respetable familia del finado, testimoniando así el mucho afecto que al mismo profesábase en nuestra ciudad y las numerosas relaciones con que cuentan sus afligidos hermanos don Luis y doña Ana, á quienes reiteramos la expresión de nuestro pesar por la pérdida que sufren.

El Sr. alcalde ha dispuesto que la parada de carruajes de alquiler que estaba establecida en la calle de Isaac Peral, se traslade á la plaza de Isabel II.

De Chafarinas llegó ayer á las siete, continuando para el Arsenal, el cañonero *Concha*.

De Génova y Barcelona llegó también ayer el vapor *Monserrat*, en tránsito para la Habana y escalas, con cuyo destino zarpa hoy por la tarde.

Ha traído para Cádiz ocho pasajeros, entre ellos el Excmo. Sr. D. Vicente Gutiérrez de Agüera y Bayo, Secretario de segunda clase en la Embajada de España, cerca de la Santa Sede.

Es hijo de Sanúcar y marchó á dicha ciudad para pasar una temporada al lado de su distinguida familia.

Hoy debe haber fondeado en nuestro puerto el vapor trasatlántico *San Francisco*, procedente de Fernando Poó y escalas.

El alcalde, Sr. del Toro, decidió ayer los sitios por los cuales habrán de entrar y salir de la población los carruajes, carros y personas, en tanto dura el derribo de la segunda puerta del mar.

Los coches, carros, carrillos y personas que, procedente del muelle y estación, ingresen en la ciudad, así como las personas que conduzcan artículos sujetos al pago de consumos, ingresarán en la población por la brecha abierta en la muralla frente á la calle de Valenzuela.

El acceso al muelle de carruajes, carros y carrillos, se verificará por la misma brecha.

La entrada al muelle y la salida de éste, de personas que no conduzcan artículos de consumos tendrá efecto por la brecha abierta al lado de la Pescadería.

El fieltro provisional de consumos, así como el lugar para reconocimientos de equipajes por los carabineros, se instalarán, provisionalmente, como queda dicho, en las dos bóvedas abiertas en la repetida brecha que dá frente á la calle Valenzuela.

El lunes 6 martes próximos empezará á realizarse el tránsito de vehículos y personas acordado en la forma expresada.

Realizadas las reformas que el Sr. Arquitecto provincial interesaba para seguridad del público, esta noche comenzará á funcionar el Teatro Cómico, con exhibiciones del cinematógrafo parlante.

El programa es diferente para las secciones 1.ª y 2.ª, repitiéndose en la 3.ª y 4.ª; figuran en él 13 estrenos.

Las precios son los siguientes:

Butaca con entada, 0.50.—Delantero de Anfiteatro con id., 0.35.—Anfiteatro con id., 0.25.—Delantero de Galería con id., 0.25.—Entrada al segundo piso, 0.15.

SECCION RELIGIOSA

CALENDARIO

Día 16.—Los Dolores Gloriosos de Ntra. Sra. S. Cornelio, P. S. Cipriano Ob. y S. Rogelio.

Día 17.—La Impresión de las Llagas de San Francisco y S. Pedro de Arbués mr.

JUBILEO

Día 16.—En la Iglesia de S. Pablo.
Día 17.—En la misma Igl. sia.
Se manifiesta á las 8 y media y se oculta á las 6 y media.

Día 16. Turno de Adoración.—Hermanas Dominicas.

SECCION MARITIMA

AFECCIONES ASTRONOMICAS DEL DIA 16

Sale el Sol á las 6.08 Pónese á las 6.32
Sale la Luna á las 3.46 Pónese á las 5.35 t.

MAREAS DEL DIA 16.

Primera pleamar 1.00 de la madrugada.
Primera bajamar 7.18 de la mañana.
Segunda pleamar 1.20 de la tarde.
Segunda bajamar 7.38 de la noche.

VAPORES DEL PUERTO

SALIDA DEL PUERTO — SALIDA DE CADIZ
DIA 16
9.00 de la mañana. | 10.15 de la mañana.
1.45 de la tarde. | 3.00 de la tarde.

DIA 17

9.30 de la mañana. | 10.45 de la mañana
12.00 de la idem. | 1.15 de la tarde
2.30 de la tarde | 3.15 de la idem

VAPORES ENTRE CADIZ Y PUERTO REAL Y DIQUE DE LA TRASATLANTICA

Servicio diario:
Salidas de Puerto Real á Cádiz.—8 de la mañana, 11 de la id. m y 2.45 de la tarde
Salidas de Cádiz á Puerto Real.—9.30 de la mañana, 1.15 de la tarde, y 4.15 de la idem.
Los domingos y días festivos verificará su última salida de Cádiz á las 4 de la tarde.
Todos los viajes harán escala en el Dique de la Compañía Trasatlántica.
Precios entre Cádiz y Puerto Real: popa 1 peseta; proa 0.63.
Precios entre Cádiz y el Dique: popa 1 peseta; proa 0.50.
Abonos de diez billetes de popa entre Cádiz y Puerto Real 8.75 pesetas.
Abonos de diez billetes de popa entre Cádiz y el Dique, 7.50 pesetas.
Cada mandado de equipaje abonará 0.63 céntimos de peseta.

LA GADITANA

Pastelería y Confitería de José García.—S. Francisco 31. Cadiz

Pastas, dulces, caramelos, bizcotelas, bombones, flanes, ramilletes de todas clases, tartas, entremeses. Especialidades en dulces para bodas y bautizos.

Colegio Institución Gaditana DE ENSEÑANZA

Director:

Lcdo. Don Antonio de Cózar

Primera Enseñanza.—Bachillerato.—Comercio.—Nautica.—Peritos mecánicos.—Químicos.—Electricidad.—Francés.—Inglés.—Italiano.—Música.—Dibujos.—Gimnasia.—Profesorado de reconocida competencia.

SACRAMENTO NÚMERO, 9.—CADIZ

BIBLIOTECA "PATRIA"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fustenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas

» » Conde de Bernar.

» » Conde de Canilleros.

Ilmo. » Barón de Vilagayá.

Excmo. » D. Joaquín S. de Toca

Obras publicadas y en preparación

DE

Menéndez Pelayo, José Zabonero Alfonso Pérez Nieva, Conde las Navas, Angel Guerra, etc., etc.

Precio: 1 peseta.

Pídanse en todas las librerías de la República.

Sección Mercantil

Noticias de mercados y precios de cereales en Sevilla sin derechos de consumo, tomados de los datos que publican los periódicos de quella capital

Afrecho rebasaa.	quintl.	28 á 30	Re. u.
Id. fino	id.	26 á 27	idem
Id. basto	id.	24 á 25	idem
Alpista.	fang.	110 á 115	idem
Altramuces.	id.	48 á 50	idem
Alverjones.	id.	70 á 72	idem
Avena negra	id.	39 á 41	idem
Idem rubia.	id.	38 á 39	idem
Castamones	id.	30 á 32	idem
Carillas	id.	70 á 72	idem
Cebada del país	id.	50 á 56	idem
Idem extremeña	id.	54 á 60	idem
Centeno	id.	59 á 52	idem
Escafia.	id.	28 á 30	idem
Garbanzos gordos	id.	120 á 130	idem
Idem regulares.	id.	99 á 100	idem
Idem medianos	id.	70 á 90	idem
Guljas.	id.	33 á 40	idem
Habas tarragonesas	id.	63 á 62	idem
Idem magaganas	id.	56 á 58	idem
Idem chicas	id.	70 á 72	idem
Harina de primera	arrb.	12 á 14	idem
Idem de segunda	id.	22 á 21	idem
Idem de tercera	id.	17 á 18	idem
Mais	fang.	17 á 58	idem
Mijo	id.	50 á 82	idem
Panizo	id.	42 á 50	idem
Sémola.	arrb.	22 á 23	idem
Trigos barbilla.	fang.	58 á 59	idem
Idem blancos	id.	69 á 60	idem
Idem cerrado	id.	62 á 54	idem
Idem mezclilla	id.	60 á 60	idem
Idem pintones	id.	58 á 60	idem
Idem tramés	id.	46 á 44	idem

Matadero.—Precios del día para el entrador. Toros, bueyes y vacas, de 1.45 á 1.75; novillos, uteros, erales y añojos, de 1.75 á 1.80; terneras de 2.00 á 2.25; carneros de 0.00 á 0.08; machos, 0.00; ovejas y cabras, de 1.40 á 1.75. Precio al público: Reses mayores de 1.70 á 2.20; ternera, de 3.00 á 4.00; carnero y macho de 0.00 á 0.00; oveja y cabra, de 1.50 á 1.80.

Cerdos: precios para el entrador: de 1.55 á 1.65. Para el público de 1.75 á 1.85.

Acites: Nuevo vendido, de 52.00 á 50 y 17

LOS MEJORES IMPERMEABLES

son los de la marca CHRISTIAN.—Sastreía de Moreno, sucesor de Verde.—Calle San Francisco y Barciztegui.

Imprenta San Francisco 82 y Valenzuela.



COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

Doce expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

Una expedición mensual á Centro América.

Una expedición mensual al Río de la Plata.

Tres expediciones anuales á Filipinas.

Una expedición mensual á Canarias.

Seis expediciones anuales á Fernando Poó.

Y 156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Algeciras y Gibraltar. Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasaje para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirán y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripel y C.ª, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 12.—Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y C.ª.—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena, Sres. Bochs Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y C.ª.—Málaga: D. Antonio Duarte.



Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único: Ptas 1.75 el bote.